



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Resolución N° 2586/2021

Por la cual se aprueban la Identificación y Plan de Gestión de Riesgos – IPGR, el Plan de Trabajo Anual – PTA, y el Cronograma de Actividades – CA, de la Auditoría Interna del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, para el Ejercicio Fiscal 2022.

Ciudad del Este, 29 de diciembre del 2021.-

Visto: El memorando AI N° 127/2021 presentado por la Auditoría Interna del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, “y”,

Considerando: Que, mediante el memorando de referencia se eleva a consideración de la autoridad administrativa, el Plan de Trabajo Anual de la Auditoría para el Ejercicio Fiscal 2022.

Que, por Resolución del Rectorado N° 384/2017 se resuelve establecer las competencias, responsabilidades y marco de actuación en materia de control interno de la Auditoría Interna Institucional de la Universidad Nacional del Este.

Que, el Artículo 3° de la mencionada disposición responsabiliza a la Auditoría Interna Institucional de la planificación, ejecución e informe bimestral de sus actividades a la Rectoría, acorde a sus competencias, responsabilidades y marco de actuación, para el cual deberá presentar un Plan Operativo Anual de Trabajo que estará supeditado a la aprobación del Rector.

Que, las actividades a ser desarrolladas por la Auditoría Interna tienen por objeto lograr que las acciones de eficacia, eficiencia, transparencia y economía, sean ejecutadas de conformidad a las normativas vigentes; y que dichas acciones permitan garantizar el manejo de los recursos de la institución, a fin de dar cuenta del encargo de gerencia pública que se les ha confiado a la autoridad administrativa, haciendo visible el desarrollo de su gestión, lo cual se manifiesta en una rendición de cuenta pública periódica, veraz y completa sobre su gestión, resultados y el uso que se ha otorgado a los recursos públicos.

Por tanto,

En uso de sus atribuciones legales
El Rector de la Universidad Nacional del Este

RESUELVE

Artículo 1°. **APROBAR** la Identificación y Plan de Gestión de Riesgo – IPGR, el Plan de Trabajo Anual – PTA, y el Cronograma de Actividades – CA de la Auditoría Interna del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, para el Ejercicio Fiscal 2022, que en anexo forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°. **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.



Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
Rector

Es Copia Fiel del Original

Dr. M. Sc. Sandra Leticia Sandoval Alcaraz



PLAN DE TRABAJO ANUAL



10	
VERSIÓN	1

- a. Institución: Universidad Nacional Del Este (UNE).
- b. Dependencias: Rectorado, Escuelas y Unidades Académicas.
- c. Nombre de la Máxima autoridad: Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta.
- d. Periodo: 2.022.
- e. Nombre de la Auditora General: Lic. Lidia Elisa Galeano López.
- f. Teléfono: 061-575478 / 481.
- g. Dirección de Correo Electrónico: rectorado@une.edu.py / lidia_galeano@une.edu.py.

Acorde Resolución Rectorado Nº 384/2017.

ANEXO a la Resolución Nº 2586/2021.
Fecha de la Resolución: 29/12/2021.

A AUDITORIA FINANCIERA - EJECUCION PRESUPUESTARIA										
1	2	3		4	5	6	7	8	9	
Nº	Código	AREA A AUDITAR	SUB-AREA	DEPENDENCIA	OBJETIVOS	PROCEDIMIENTOS	CANTIDAD PERSONAS	HORAS NETAS	PRODUCTO	
1	DGAF-01	Rendición de Cuentas - Solicitud de Transferencia de Recursos (STR).	Rendición y STR	Rectorado y Escuelas	1.Determinar la correcta imputación presupuestaria de los rubros de ingresos y gastos. 2.Determinar que la ejecución de egresos se realice en base al Plan Financiero Institucional. 3. Determinar que la ejecución de ingresos se realice a nivel de detalle por origen del ingreso. 4.Determinar el cumplimiento de disposiciones legales, tanto internas como externas.	1.Verificar que las rendiciones se realicen conforme a la Guía Básica de Documentos aprobada por Resolución CGR Nº 236/2020. 2.Verificar que el registro de sus operaciones de ingresos y gastos se realicen de acuerdo con los criterios técnicos contenidos en el Clasificador Presupuestario. 3.Verificar que las obligaciones y pagos correspondan con la entrega a satisfacción de los bienes y servicios contratados, en tiempo, calidad y condiciones. 4.Controlar el devengamiento y percepción de las STR en la F.F. 10 Recursos del Tesoro. 5.Verificar el detalle de obligaciones no transferidas por el Ministerio de Hacienda correspondiente al mes que se verifica, y acumulado.	5	1187	5	
2	DGAF-01	Ejecución Presupuestaria de Gastos por niveles.	Caja Chica Dietas	Rectorado, Escuelas y Unidades Académicas			5	229	5	
3	DGAF-01	Ejecución Presupuestaria de Ingresos.	Perceptorías Institucionales	Rectorado, Escuelas y Unidades Académicas			5	1237	34	
SUB TOTAL HORAS (A)								2.952	49	

1	2	3		4	5	6	7	8	9	
Nº	Código	AREA A AUDITAR	SUB-AREA	DEPENDENCIA	OBJETIVOS	PROCEDIMIENTOS	CANTIDAD PERSONAS	HORAS NETAS	PRODUCTO	
4	DGAF-01	Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos de Gestión, Egresos de Gestión, Cuentas de Orden.	Consolidado a nivel UNE	Rectorado, Escuelas y Unidades Académicas	1.Determinar que los Estados Financieros presenten razonablemente su situación financiera. 2.Comprobar que hayan sido elaborados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.	1.Verificar la actualización del registro de sus operaciones económicas financieras. 2.Verificar la actualización del inventario de bienes, así como la documentación que acredite el dominio de los mismos. 3.Verificar que todas las operaciones que generen o modifiquen recursos se registren en el momento que ocurra.	5	228	1	
SUB TOTAL HORAS (B)								228	1	



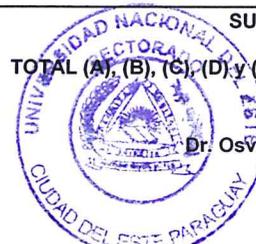
C AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO									
1	2	3		4	5	6	7	8	9
Nº	Código	AREA A AUDITAR	SUB-AREA	DEPENDENCIA	OBJETIVOS	PROCEDIMIENTOS	CANTIDAD PERSONAS	HORAS NETAS	PRODUCTO
5	DGAF-01	Bienes Patrimoniales.	Patrimonio Institucional	Rectorado y Escuelas	1. Verificar la correcta exposición de las Cuentas Patrimoniales. 2. Verificar el cumplimiento al Decreto N° 20132/2003 "Manual de Normas y Procedimientos para la Administración, Uso, Control, Custodia, Clasificación y Contabilización de los Bienes del Estado Paraguayo".	1. Verificar las planillas F.C. N° 3 y 10 de las dependencias del Rectorado y Escuelas. 2. Verificación IN-Situ de los bienes patrimoniales del Rectorado y Escuelas.	5	448	1
SUB TOTAL HORAS (C)								448	1

D OTROS TRABAJOS DE AUDITORIA									
1	2	3		4	5	6	7	8	9
Nº	Código	AREA A AUDITAR	SUB-AREA	DEPENDENCIA	OBJETIVOS	PROCEDIMIENTOS	CANTIDAD PERSONAS	HORAS NETAS	PRODUCTO
6	AI-01	Seguimiento a Informes.	Descargos con PMI / APM	Rectorado, Escuelas y Unidades Académicas	Evaluar el avance, cumplimiento y efectividad del Plan de Mejoramiento.	1. Verificar las acciones correctivas practicadas. 2. Evaluar la eficacia de las acciones implantadas.	5	491	P/ Descargo
7	AI-001	Evaluación del Sistema de Control Interno con Base en la NRM-MECIP 2015.	NRM-MECIP 2015	Rectorado, Escuelas y Unidades Académicas	Evaluar el nivel de cumplimiento y desempeño del Sistema de Control Interno de los estándares establecidos en el Manual del MECIP 2015 y el nivel de compromiso por parte de las autoridades de la Universidad Nacional del Este.	Aplicar la matriz de evaluación por niveles de madurez en el marco del Sistema de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay MECIP:2015 (Planilla Excel y/o Sistema de la CGR proveído por el ente contralor).	5	516	9
8	AI-001	Políticas de Racionalización de Gastos.	Por objeto de gastos s/ Ley y Decreto	Rectorado y Escuelas	Verificar el cumplimiento de las políticas y planes de racionalización de gastos, acorde a la Ley del Presupuesto General de la Nación, y su Decreto Reglamentario.	Controlar el cumplimiento de las políticas y planes de racionalización de los gastos en la Institución.	5	18	1
9	AI-001	Auditoría No Planificada (Extraordinaria)	Dictámenes, Informes, Deuda Flotante, Fondo de Reparación, Proyectos, Otros	Rectorado, Escuelas y Unidades Académicas	Dar cumplimiento a las solicitudes de la Rectoría, Escuelas Superiores y Unidades Académicas, y/o otras Instituciones del Estado.	Verificar el cumplimiento de las normativas vigentes para cada caso específico.	5	583	P/ Solicitud
SUBTOTAL HORAS (D)								1.608	0

E OTRAS ACTIVIDADES (ADMINISTRATIVOS)										
1	2	3		4	5	6	7	8	9	
Nº	AREA A AUDITAR						CANTIDAD PERSONAS	HORAS NETAS		
10	Memorándum con informes (Pólizas de Seguro)						5	66		
11	Bienes Patrimoniales (Actas de bajas de bienes)						5	0		
12	Cortes Administrativos (Actas)						5	0		
13	Informes de Gestión de la Auditoría Interna (Informes Bimestrales)						5	191		
14	Socializaciones Varias						5	36		
15	Actividades Realizadas						5	160		
16	MECIP (Avances AI)						5	163		
17	Elaboración del Plan de Trabajo Anual 2023 (PTA)						5	94		
18	Vacaciones, Permisos y Reposos						5	1614		
SUBTOTAL HORAS (E)								2.324		
TOTAL (A), (B), (C), (D) y (E).									7.560	



Lic. Lidia Elisa Galeano López
Auditora General



Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
Rector



IDENTIFICACIÓN Y PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO



Versión N° 1

- a. Institución: Rectorado - Universidad Nacional del Este (U.N.E).
- b. Dependencias: Rectorado, Escuelas y Unidades Académicas.
- c. Nombre de la Máxima Autoridad: Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta.
- d. Período: 2.022.
- e. Nombre de la Auditora General: Lic. Lidia Elisa Galeano López.
- f. Teléfono: 061-575478 / 481.
- g. Dirección de Correo Electrónico: rectorado@une.edu.py / lidia_galeano@une.edu.py.

Acorde Resolución Rectorado N° 384/2017.

ANEXO a la Resolución N° 2586/2021.

Descripción del Riesgo						
1	2	3	4	5		
Código	AREA A AUDITAR (Area, Proceso o Actividad)	DEPENDENCIA	Resultado Promedio	NIVELES DE RIESGO		
				ALTO	MEDIO	BAJO
DGAF-01	Rendición de Cuentas - Solicitud de Transferencia de Recursos (STR).	Rectorado y Escuelas	40	X	-	-
DGAF-01	Ejecución Presupuestaria de Gastos por niveles.	Rectorado, Escuelas y Unidades Académicas	20	-	X	-
DGAF-01	Ejecución Presupuestaria de Ingresos.	Rectorado, Escuelas y Unidades Académicas	16,67	-	X	-
DGAF-01	Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos de Gestión, Egresos de Gestión, Cuentas de Orden.	Rectorado, Escuelas y Unidades Académicas	12,50	-	-	X
DGAF-01	Bienes Patrimoniales.	Rectorado y Escuelas	17,50	-	X	-
AI-01	Seguimiento a Informes.	Rectorado, Escuelas y Unidades Académicas	6,67	-	-	X
AI-001	Evaluación del Sistema de Control Interno con Base en la NRM-MECIP 2015.	Rectorado, Escuelas y Unidades Académicas	20	-	X	-
AI-001	Políticas de Racionalización de Gastos.	Rectorado y Escuelas	10	-	-	X



Lidia Elisa Galeano López
Auditora General



Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
Rector